



**MARTHA
MERCADO
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

Fortalecimiento de las Instituciones y la necesidad de atender a grupos en condición de vulnerabilidad

En México se han construido diferentes instituciones, que día con día contribuyen con la atención de necesidades o en resolver problemas que enfrenta la población.

Estos entes públicos, se crearon a través un marco legal que determina facultades y objetivos, contribuyendo enormemente para hacer más efectivos los derechos humanos y también acercar beneficios y servicios que abonan a mejorar la calidad de vida, sin embargo, aún hay retos importantes que superar.

Por ello deben evolucionar, adaptándose a los cambios y demandas sociales, desde la ley que les rige hasta la modernización de la atención que dan a la población, sin dejar de lado las condiciones de igualdad sustantiva e inclusión.

Con las reformas legales que han sentado las bases para la participación, protección y seguridad de las mujeres, este importantísimo sector de la población, progresivamente ha ido alcanzando oportunidades para dirigir o desempeñarse en órganos públicos, ámbito legislativo y las instituciones electorales no son la excepción.

Si bien, la llegada de las mujeres a distintos espacios de dirección y toma de decisiones tiene una connotación positiva en muchos sentidos, es innegable la necesidad de fortalecer continuamente a las instituciones, para que estas, cumplan con el papel para que fueron creadas.

No sólo es suficiente plantear cambios en el andamiaje legal, es necesario que la administración pública se someta a cambios constantes que permitan mayor eficiencia y cercanía con la población.

Desde el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, me he dado a la tarea de incluir en las tareas de formación y capacitación a diferentes grupos en condición de vulnerabilidad que históricamente han sido ignorados, no sólo en la implementación de la política pública, también desde el ejercicio de los derechos político-electorales. Esto con el objeto de brindarles herramientas de apoyo para que participen en la toma de decisiones, así como, para exigir el cumplimiento de sus derechos a partir de la justicia electoral.

Mediante diferentes actividades hemos logrado acercarnos a sectores de personas mayores, jóvenes, con alguna discapacidad y a la ciudadanía en general. Mediante su participación, se preparan para incidir en la toma de decisiones de una manera más informada y por qué no decirlo, de una manera crítica y eficiente.

Al fortalecer a las instituciones, fomentar mayor participación de las mujeres y atender a los grupos en condición de vulnerabilidad, podremos garantizar condiciones igualitarias, cambios culturales positivos y respeto por los derechos de todas y todos.

RESOLUTIVOS

Felicito a las personas designadas para integrar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y hago votos para que tengan éxito en el desempeño de sus funciones.

•Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.
@MarthaMercadoRm

